MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alberic

2026/14690 *Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de dos plazas de administrativo/a por promoción interna.*

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía 2033 de fecha 20 de noviembre de 2026, se ha resuelto el siguiente:

Como que ha finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones a la lista provisional en el proceso convocado por este Ayuntamiento de Alberic y de acuerdo con lo establecido en la base 5 de las aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local en fecha 7 de abril de 2025 para la cobertura de dos plazas de Administrativos del Ayuntamiento de Alberic por promoción interna.

No habiéndose presentado ninguna reclamación y de acuerdo con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria, esta Alcaldía, haciendo uso de las atribuciones que le otorga el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 24 d) del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, mediante el cual se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Resuelve:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de acuerdo con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria

Personas/aspirantes admitidas:

GINER MASERES, SOLEDAD	***8595**
HERVAS OLIVER, GLORIA	***0841**

Personas aspirantes no admitidas: ninguna.

Segundo.- Designar al siguiente personal como miembro del Órgano Técnico de Selección (OTS), para la cobertura de 2 plazas de Administrativos/ve del Ayuntamiento de Alberic por concurso-oposición y turno promoción interna:

Presidente Titular: José Ricardo Domínguez Mompó (Jefe Servicio Personal Ayuntamiento Alberic).
Presidente Suplente: Vicente Pau Asensio (Informático Ayuntamiento Alberic).

Secretario Titular: Carlos Cerdán García (Secretario General Ayuntamiento Alberic).

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14690

Secretario Suplente: José Antonio Momparler Olmos (Oficial Mayor Ayuntamiento de Alberic).

Vocal 1 Titular: Miguel Hernández Domingo (Bibliotecario/Archivero Ayuntamiento Alberic).
Vocal 1 Suplente: M Trine Alcover Iborra (Técnica Reguera Culturales y Humanos Ayuntamiento Alberic).

Vocal 2 Titular: Francisco Manuel Viozques Sensat (Administrativo Ayuntamiento Alberic).
Vocal 2 Suplente: Rosario Llorens Cerdá (Profesora EPA Ayuntamiento Alberic).

Vocal 3 Titular: Marta Martínez Martínez (Trabajadora Social Coordinadora Servicios Sociales Ayuntamiento Alberic).
Vocal 3 Suplente: M Reyes Martínez Baguena (Profesora EPA Ayuntamiento Alberic).

Tercero.- Convocar, a los participantes del proceso, a las 12:30 horas del jueves 3 de diciembre de 2026 en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Alberic situado en la Plaza Constitución 24, para la realización del primer ejercicio (Cuestionario).

Cuarto.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y al Tablón de anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Alberic y en la página web: **https://www.alberic.es/va/seccion/ocupacionformacion**, dado cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre.

El que se hace público para general conocimiento.

Alberic, 23 de noviembre de 2026.—El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14690